

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INDUSTRIAL OLIVAS GAITÁN S.A. – EN LIQUIDACIÓN

En la ciudad de Quito, el día lunes 20 de junio del 2016, a las 09:00, en las oficinas ubicadas en la Av. República del Salvador N35-40 y Portugal, edificio Athos, piso 5- oficina 501, se reúnen los accionistas que se detallan en el listado a continuación: 1) Mabel Gaitán Urbina propietaria de 500 acciones de \$1,00 cada una; 2) Nesiá Carolina Olivas Gaitán propietaria de 300 acciones de \$1,00 cada una, debidamente representada por la Ab. Soledad Acosta Tapia, conforme a la carta que adjunta; y, 3) Omar Olivas Ruiz propietario de 700 acciones de \$1,00 cada una. Las mencionadas personas conforman el 100% del capital social. Se encuentra presente el Sr. Jhonatan Ayala Tejada, en su cargo de Comisario del año 2015. Preside la Junta la Ab. Soledad Acosta en su cargo de Presidente Ad-Hoc; y, actúa como Secretaria la señora Mabel Gaitán Urbina, en su calidad de Gerente General. La Presidente Ad-Hoc solicita a Secretaria que dé lectura a la convocatoria publicada y conforme el quórum. La Secretaria procede a dar lectura a la convocatoria: "CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "INDUSTRIAL OLIVAS GAITÁN S.A." Se convoca a todos los accionistas de la compañía INDUSTRIAL OLIVAS GAITÁN S.A., a la Junta General Extraordinaria de Accionistas a celebrarse en la ciudad de Quito, el día LUNES 20 DE JUNIO DEL 2016, a las 09:00, en las oficinas ubicadas en la Av. República del Salvador N35-40 y Portugal, edificio Athos, piso 5 - oficina 501, para tratar los siguientes puntos: 1. Aprobación del Informe de Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2015. 2. Aprobar el Informe de Comisario del ejercicio económico del año 2015. 3. Conocer y aprobar el estado de situación financiera correspondiente al ejercicio económico del año 2015. 4. Conocer y resolver sobre el resultado del ejercicio económico 2015. 5. Nombrar al Comisario para el año 2016. Se convoca al comisario de forma especial e individualmente, Sr. Jhonatan Ayala. Se informa a los accionistas que en las oficinas de la compañía se encuentran a disposición de los accionistas el estado de situación financiera y el estado de la cuenta de pérdidas y ganancias y sus anexos, y los informes de gerente y comisario, para su conocimiento y estudio, con quince días de anticipación a la fecha de la Junta señalada. Podrán concurrir los accionistas personalmente o por medio de representante, en cuyo caso la representación se conferirá por escrito y con carácter especial para la Junta, excepto que el representante ostente poder general legalmente conferido. Esperando contar con su presencia puntual, me suscribo de usted. Atentamente, SRA. MABEL GAITÁN URBINA GERENTE GENERAL".

Leída la convocatoria, se confirma la presencia del 100% de los accionistas y del capital social, por lo que la Presidente Ad-Hoc declara instalada la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía **INDUSTRIAL OLIVAS GAITÁN S.A. – EN LIQUIDACIÓN**, y solicita que se pase a tratar el orden del día:

1. Aprobación del Informe de Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2015.

Toma la palabra la Sra. Mabel Gaitán, para presentar a la Junta su informe por el ejercicio económico del año 2015. Puesto a consideración de la Junta, éste es aprobado en unanimidad.

2. Aprobar el informe de Comisario del ejercicio económico del año 2015.

Toma la palabra el señor Jhonatan Ayala Tejada, y en su cargo de Comisario del ejercicio económico 2015, pone a consideración su informe al cual da lectura. De igual forma, es aprobado por la Junta en unanimidad.

3. Conocer y aprobar el estado de situación financiera correspondiente al ejercicio económico del año 2015.

Toma la palabra la Sra. Mabel Gaitán, y presenta a la Junta el estado de situación financiera del ejercicio económico del 2015, el cual fue preparado por el anterior contador de la compañía, Sr. Bladimir Cruz. Toma la palabra el accionista Omar Olivas Ruiz y menciona que el balance refleja cifras que no pueden ser cotizadas con veracidad, debido a la forma poco profesional que el contador llevó la contabilidad de la empresa. Por tal razón propone que se haga una mención de inconformidad al mismo. Puesto a conocimiento de la Junta, ésta aprueba: a) el estado de situación financiera del ejercicio económico del 2015; y b) dejar una mención de inconformidad con relación al estado de situación financiera presentado. Los administradores se abstienen de votar conforme al mandato legal.

4. Conocer y resolver sobre el resultado del ejercicio económico 2015.

Como consta en el Informe de gerente y en el estado de situación financiera, el ejercicio económico presenta como resultado una pérdida de \$524,37, y propone la Gerente General que este resultado se acumule en la cuenta de Pérdidas Acumuladas de ejercicio anteriores.

5. Nombrar al Comisario para el año 2016.

La Presidente Ad-Hoc toma la palabra y propone que para el año 2016, sea reelecto el señor Jhonatan Ayala Tejada como Comisario. Puesto a

conocimiento de la Junta, ésta aprueba en unanimidad que la designación de comisario del año 2015 recaiga en Jhonatan Ayala Tejada.

Una vez tratado el orden del día, se da un breve descanso para redactar el acta, la misma que es luego leída y aprobada por unanimidad. Después de lo cual se clausura la sesión a las 10:15. Para constancia de todo lo tratado y en aprobación de esta acta, firman:



Abel Caicedo Acosta Topia
Presidente Ad-Hoc de la Junta
Representante de Natalia Carolina
Olivas / Accionista



Omar Olivas Ruiz
Accionista



Rafael Caicedo Urbina
Secretaria de la Junta/Accionista



Jhonatan Ayala Tejada
Comisario 2015